

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

**ACTA DE CIERRE  
VOTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

**Lugar:** Manizales, Caldas

**Hora:** 8:00 p.m.

**Asistentes**

- Dr. Bernardo Rivera Sánchez – Presidente (Representante de ex rectores en el Consejo Superior)
- Dr. Gentil Gómez Mejía – Representante de los graduados que componen los Consejos de Facultad
- Dr. Julio César Caicedo Eraso – Representante principal de los profesores ante el Consejo Académico
- Dra. Marlyn Hellen Romero Peñuela - Representante suplente de los profesores ante el Consejo Académico
- Dra. Gretel Espinosa Herrera – Vicerrectora Académica.
- Waldir Yaklod Achury Ramírez – Representante estudiantil ante el Consejo Académico.
- Dra. Carolina López Sánchez – Secretaria General (Secretaria Comité Central de Elecciones)
- Dra. Lina María Serna Jaramillo – Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
- Comunicadora Adriana Salazar Villegas – Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Prensa
- Ing. Héctor Fabio Torres Martínez – Coordinador del Grupo de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Invitados:**

- Ing. Diego Fernando Diagama Cruz – Administrador del sistema
- Ing. Rosa Patricia García Polo – Administrador del sistema

**DESARROLLO**

En la ciudad de Manizales - Caldas siendo las 8:00 p.m. del día 27 de octubre de 2021, en la plataforma virtual ZOOM número de reunión 86441536662, el **COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES** conforme a lo preceptuado en la Resolución 017 del 16 de julio de 2021 declara el cierre del **PROCESO DE VOTACIÓN (CONSULTA VIRTUAL)** para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 49 de 2018 -Estatuto Electoral-.

Verificadas las condiciones del escrutinio, los marcadores se cierran y automáticamente arrojan los resultados a las 8:00 p.m., impidiendo acceder a la votación pasada la hora fijada para el cierre. En

tal sentido, se procedió a tomar registro de la pantalla al momento del cierre. (Los documentos que dan cuenta de los resultados obtenidos quedarán como archivo adjunto de la presente acta).

Una vez finalizado el conteo de los votos desde el Área de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se procede a hacer entrega del listado completo de los *backup* en formato PDF, concordantes con la herramienta informática -Sistema de Elecciones- durante toda la jornada de votación, así como las estadísticas y resultados arrojados por el aplicativo informático.

Los datos consolidados de la consulta virtual (votaciones) en el marco de la elección del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se transcribe a continuación:

### ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

#### TARJETÓN 1. GABRIEL GALLEGO MONTES.

ESTAMENTO	NÚMERO DE VOTOS
DOCENTES	73
ESTUDIANTES	257
EGRESADOS	194

**TOTAL: 524**

#### TARJETÓN 2. CAROLINA VALENCIA MOSQUERA.

ESTAMENTO	NÚMERO DE VOTOS
DOCENTES	73
ESTUDIANTES	638
EGRESADOS	258

**TOTAL: 969**

#### VOTO EN BLANCO: VOTOS 152, INDIVIDUALIZADOS ASÍ:

ESTAMENTO	NUMERO DE VOTOS
DOCENTES	11
ESTUDIANTES	111
EGRESADOS	30

**TOTAL VOTOS: 1.645**

Conforme al cronograma el Comité Central de Elecciones mediante acto administrativo asignará los puntos de que trata el art. 30 del Acuerdo 047 de 2017 y establecerá lo que le concierne de cara a la proporcionalidad establecida en el art. 67 del Estatuto Electoral, partiendo de los datos obtenidos en

la consulta virtual y, posteriormente, se calificará la formación académica y la experiencia relacionada, acorde con los términos definidos en la convocatoria.

En caso de que una vez realizada la ponderación de la votación sea mayor la obtenida por el voto en blanco se declarará desierto.

Se presentaron las siguientes observaciones y consideraciones por parte de los miembros del Comité Central de Elecciones:

- El representante estudiantil ante el Consejo Académico Waldir Yaklod Achury Ramírez, aprueba el acta con la siguiente observación: << *Apruebo igual quiero dejar en claro que apruebo sobre los números de elecciones y sin tener en cuenta el análisis entre el censo y la cantidad de personas para votar*>>.
- El representante principal de los profesores ante el Consejo Académico Dr. Julio César Caicedo Eraso, aprueba el acta con la siguiente observación: << *Por experiencia en procesos previos de elecciones con el mismo sistema, la extracción de la información fue más eficiente y oportuna*>>.

La presente acta es aprobada por unanimidad, por parte de los comisionados del Comité Central de Elecciones, con derecho a voto.



**Bernardo Rivera Sánchez**  
– Presidente CCE-



**Carolina López Sánchez**  
– ~~Secretaría General~~-  
(Secretaria Comité Central de Elecciones)